OFORD .: N°25215

Antecedentes .: Su presentación de 30 de mayo de 2017.

> Materia .: Formula observaciones. N°2017090165878 SGD .:

> > Santiago, 15 de Septiembre de 2017

De Superintendencia de Valores y Seguros

Gerente General Α

ECR OSORNO CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.

En atención a su presentación del antecedente, mediante la cual informa el cambio de domicilio de sus oficinas, esta Superintendencia, conforme a su facultad prevista en el artículo 1° de la Ley N° 19.220, cumple con representar las siguientes observaciones:

- 1. Mediante presentación de fecha 30 de mayo de 2017, ECR Osorno Corredores de Bolsa de Productos S.A., comunicó a este Servicio que con fecha 29 de mayo de 2017, trasladó sus oficinas al domicilio ubicado en Av. Los Leones 1459, comuna de Providencia. La comunicación anterior no ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 13, letra d), de la Ley N° 19.220, que mandata informar a este Servicio, con a lo menos un mes de anticipación, la apertura o cierre de nuevas oficinas y sucursales. Conforme a lo anterior, se hace presente dicha obligación para futuros cambios de oficinas.
- 2. En circunstancias que se produjo un cambio de oficina, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV de la NCG N° 182 de 2005, deberá remitir la información requerida en la Sección II, literal B.3, numeral 3, de la norma en comento, esto es, inscripción de dominio vigente de la sociedad sobre el inmueble en que funciona su oficina, o bien, contrato de arrendamiento o cualquier otro que acredite la posesión o tenencia del mismo.

Los documentos requeridos deberán ser remitidos a este Servicio en el más breve plazo, indicando en su presentación el número y fecha del presente oficio.

CSC - DCU - HFV (wf 740907)

Saluda atentamente a Usted.



Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/Folio: 201725215767041stYVgQLbmQRUEWyPkjHGDtKvwTqQlK